

**INFORMÁTICA EL CORTE  
INGLÉS, S.A.**

**ANEXO II**

**APARTADO N1**





**INFORMÁTICA**

*El Corte Inglés*

**INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.**

RFC: ICI-971106-PX2

Boulevard Manuel Ávila Camacho 101 Int. 601/602  
Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo  
C.P. 11510 México, D.F.

Fecha de la Oferta económica: 14-09-2016

**OFERTA ECONÓMICA PARA EL CONTRATO MARCO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA  
FUNCIONALIDAD ECM Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE  
LAS MISMAS.**

**INVEDOC GALLERY SUITE**



 **innovación activa**  
[www.iecisa.com](http://www.iecisa.com)

**SIN TEXTO SIN TEXTO**

**SIN TEXTO SIN TEXTO**



**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
1.1 Grupo El Corte Inglés.....	4
1.2 Nuestra visión .....	5
1.3 Compromiso con la innovación activa .....	5
1.4 Mejora continua.....	6
<b>2. OBJETO Y ALCANCE DE LA OFERTA.....</b>	<b>8</b>
2.1 Objeto .....	8
2.2 Alcance .....	8
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA.....</b>	<b>9</b>
3.1 invesDoc Gallery Suite .....	9
3.1.1 invesDoc Gallery Suite eGobierno.....	10
3.1.2 invesDoc Gallery Suite (Módulos adicionales no incluidos en la oferta aunque disponibles de forma ).....	11
3.2 Licenciamiento .....	11
3.3 Requisitos .....	11
3.4 Términos y Condiciones de entrega y recepción .....	12
3.5 Reglas de licenciamiento a ofrecer.....	12
3.6 Soporte Técnico Licenciamiento invesDoc Gallery Suite.....	13
3.6.1 Modelo de atención de la Mesa de Ayuda .....	14
3.6.2 Niveles de Severidad.....	15
<b>4. LISTADO DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS.....</b>	<b>16</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

*Somos una empresa de consultoría tecnológica punto de referencia en innovación*

Informática El Corte Inglés es una empresa de consultoría tecnológica perteneciente al Grupo El Corte Inglés. Su actividad principal se orienta a proporcionar a sus clientes innovación tecnológica ofreciéndoles consultoría de negocio, *outsourcing* y soluciones y servicios de tecnologías de la información.



Creada en 1988, Informática El Corte Inglés desde sus inicios ha sido punto de referencia en nuestro país evolucionando en el día a día hacia una clara orientación a las necesidades de nuestros clientes y a la transformación de los mercados. Partiendo de esa experiencia hemos llevado a cabo una política de expansión que nos ha llevado a tener presencia en distintos continentes. Estando ya presentes en Europa (Italia, Reino Unido, República Checa y Portugal), América del Norte (Estados Unidos y México) y Centroamérica y América del Sur (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú y República Dominicana)

En el ejercicio de 2012 el área de Tecnologías de la Información y Comunicación del Grupo El Corte Inglés alcanzó en su conjunto una cifra de negocio de 699,67 millones de euros.

## 1.1 Grupo El Corte Inglés

En la actualidad, el Grupo El Corte Inglés está compuesto por 21 empresas con actividades en sectores tan diversos como Comercio, Seguros, Finanzas, Telecomunicaciones y Tecnología, con más de 110.000 empleados y un único "leit motiv": SERVICIO y CALIDAD

Formamos parte de las empresas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Grupo El Corte Inglés que también integran a empresas como Investrónica y Telecor.

El Grupo El Corte Inglés ha llevado a cabo una estrategia de diversificación junto a una política de especialización que ha dado como resultado la creación de varios formatos comerciales. Cada una de las cadenas responde a las demandas que requiere un determinado segmento de mercado.

El Corte Inglés es la principal línea de negocio del Grupo y el formato de mayor espectro, ya que responde al modelo de gran almacén en el que tienen cabida todo tipo de productos y servicios, desde las últimas tendencias de moda y complementos hasta artículos deportivos y culturales, de electrónica, para el hogar, o de alimentación.

Además de los Grandes Almacenes El Corte Inglés, el Grupo cuenta con otras cadenas como Hipercor, Opencor, Supercor, Sfera, Telecor, Viajes El Corte Inglés, Bricor, Óptica 2000, entre otras.

La cifra de negocios consolidada del ejercicio 2012 (cerrado el 28 de febrero de 2013) fue de 14.552,45 millones de euros.

## 1.2 Nuestra visión

*Ayudamos a las organizaciones a alcanzar el éxito y la excelencia tecnológica*

Mantenemos un sólido modelo de negocio basado en una estrategia comercial orientada a la satisfacción del cliente que se fundamenta en cinco compromisos.



## 1.3 Compromiso con la innovación activa

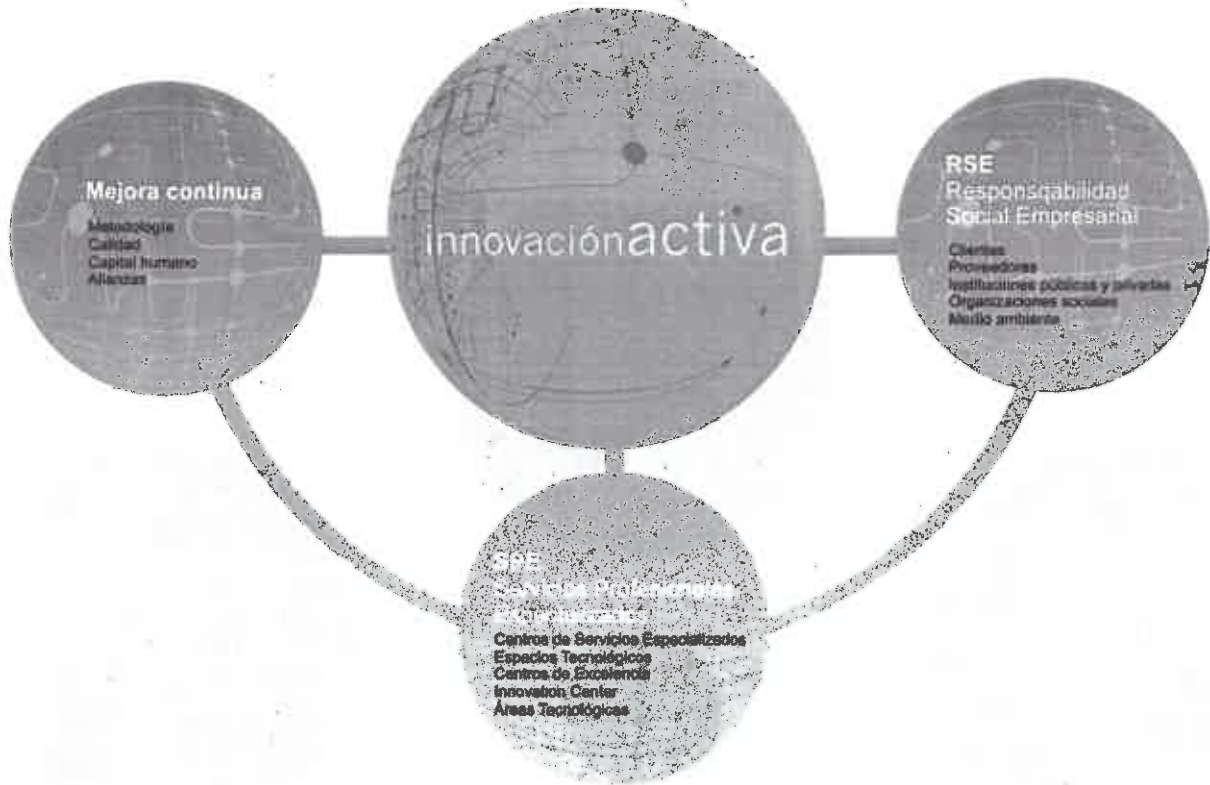
*Ponemos en acción todos nuestros recursos en favor de nuestros clientes*

La innovación es nuestra principal herramienta para crear valor a nuestros clientes. Su finalidad es conseguir distintos beneficios prácticos y medibles para los clientes, como son el retorno económico de la inversión, la mejora de los procesos, mitigación de los riesgos, mejoras tecnológicas y alineamientos estratégicos.



Nuestras cualidades de innovación las englobamos dentro del concepto denominado "innovación activa", que se respalda en tres pilares básicos:

- Los SPE (Servicios Profesionales Especializados),
- La mejora continua
- Nuestra RSE (Responsabilidad Social Empresarial).



## 1.4 Mejora continua

*Nuestra mejora continua garantiza los mejores resultados*

El compromiso con la innovación y la calidad ha hecho posible que Informática El Corte Inglés ocupe actualmente una de las primeras posiciones en el ranking del sector de Servicios de Tecnologías de la información, y es la primera con capital totalmente español. La compañía ha mantenido siempre una política de personal con importantes inversiones en formación y certificación de sus empleados. Actualmente cuenta con 2.400 profesionales propios que combinan perfiles de experiencia de negocio con los mayores niveles de conocimiento tecnológico.

REVISADO POR  
INFORMÁTICA  
El Corte Inglés  
JURÍDICO  
[Pág. 6 de 47]



Ofrecemos al mercado probados modelos de optimización, mejores prácticas ya implantadas y eficiencia en los procesos. El concepto de mejora continua está incorporado a cada uno de nuestros procesos para conseguir el objetivo de prestar el mejor servicio.

Centro de Garantía de Negocio (C-GANE)  
ITIL, CobIT, CMMI, ISO 9001, ISO-27001 e ISO-20000.

En su apuesta por la mejora continua, en los últimos años, hemos promovido varios proyectos, tanto de carácter metodológico como orientados a la mejora de los procedimientos de trabajo y del control de gestión.

UNE ISO/IEC 20000  
ISO/IEC 27001  
CMMI 6

Nuestro mayor activo reside en nuestro talento, disponemos de un equipo de profesionales cualificados tanto por su formación como por su experiencia y conocimiento, siendo éste un elemento clave de éxito en la ejecución de nuestros proyectos

Mantenemos una relación de colaboración y confianza mutua con los principales fabricantes del sector y poseemos las más altas certificaciones siendo una de las consultoras tecnológicas con mayor nivel de certificaciones en recursos humanos.

REVISADO POR  
INFORMÁTICA  
*El Corte Inglés*  
JURÍDICO  
Pág. 7 de 17



## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA OFERTA

### 2.1 Objeto

Informática El Corte Inglés, consciente de las medidas de uso eficiente, transparencia y eficacia de los recursos públicos que ha de observar la administración en el ejercicio del gasto público; propone un esquema de licenciamiento para las funcionalidades contempladas en el requerimiento de "Gestión del contenido empresarial (Enterprise Content Manager)".

### 2.2 Alcance

En el ámbito de las Tecnologías Documentales y de Workflow, Informática El Corte Inglés ha desarrollado desde 1990 la línea de productos **invesDoc Gallery Suite** con un plan de evolución continua basado en el departamento de I+D+i del área de Tecnología Documental.

Todos los productos han sido diseñados para adaptarse y cumplir la normativa legal correspondiente, así como los estándares internacionales, siendo siempre los primeros productos del mercado en ser homologados.

Esta estrategia ha permitido que Informática El Corte Inglés sea líder en los proyectos basados en productos documentales.



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

REVISADO POR  
INFORMÁTICA  
El Corte Inglés  
[Pag. 8 de 17]  
VERDICO

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

### 3.1 invesDoc Gallery Suite

**invesDoc Gallery Suite** (en adelante **iGS**) es la suite desarrollada por Informática El Corte Inglés de tecnología documental y *workflow* que integra bajo un mismo paraguas las soluciones del proveedor orientadas a la gestión del conocimiento corporativo, de los procesos de negocio, a la gestión de archivos, sistema de registro y a la digitalización certificada.

Se trata de una plataforma de gestión documental potente, segura y escalable, capaz de cubrir, desde las necesidades de grandes organizaciones y de las Administraciones Públicas, hasta las necesidades de una PYME.

El nivel de integración entre los diferentes aplicativos de **iGS** facilita el intercambio de información y la gestión global de documentos, tanto en papel, como electrónicos en toda la empresa. La suite es compatible con las últimas tecnologías .NET y Java, emplea arquitectura SOA y está abierta a la integración con otras herramientas, como sistemas de almacenamiento seguro, programas ofimáticos o aplicaciones de negocio.

Todos los componentes de la suite cuentan con soporte técnico y garantía prestados únicamente por Informática El Corte Inglés y sus distribuidores autorizados.

**iGS** se asienta sobre un sistema de gestión documental indicado para el ámbito corporativo, que basa su funcionalidad en la capacidad de organizar y clasificar información, desarrollado conforme a estándares internacionales.

**iGS** conforma además un *framework* para el desarrollo de proyectos de procedimiento administrativo para cualquier departamento o entidad de la Administración Pública Federal (APF).

El *framework* de producción administrativa implementa las más recientes novedades legislativas sobre Administración Electrónica, para ser una herramienta válida de las transacciones telemáticas entre los ciudadanos y las Administraciones. Con este propósito se incorporan los mecanismos de firma electrónica y sellado de tiempo, que garantizan una tramitación segura y con la misma validez legal que las transacciones tradicionales realizadas a través del canal presencial, desde el registro de entrada hasta la finalización del procedimiento administrativo.

El *framework* está además diseñado para facilitar el desarrollo de procesos administrativos, proporcionando un catálogo de fases y trámites reutilizables con los que es posible construir familias de procedimientos, herramientas para la generación de documentos, ayudas y asistentes al desarrollo que reducen el esfuerzo de construcción e implantación, y conectores para integrar las principales plataformas documentales del mercado.

El conjunto de productos de que se compone **iGS** son:

- Gestor documental: *invesDoc Corporate*.
- Sistema de Workflow: *invesFlow*
- Sistema de Registro de Oficialía de Partes: *inveSicres*

- Sistema de gestión de archivos: archiDoc
- Suite de integración con SAP: invesDoc SAP Link
- Suite de movilidad independiente: ECMove
- Sistema de Copia Auténtica de Documentos: eDocument

### 3.1.1 invesDoc Gailery Suite eGobierno

La solución **IGS eGobierno** se compone de los productos que permiten a una APF disponer de las herramientas necesarias para llevar su organización al Gobierno Electrónico (eGobierno) alineada a las políticas nacionales en este sentido.

Los módulos que componen esta solución ofertado son los siguientes:

- Gestor documental: invesDoc Corporate.
- Sistema de Worflow (BPM): invesFlow.
- Sistema de Registro de Oficialía de Partes: inveSicres.
- Sistema de gestión de archivos: archiDoc.

A continuación se relacionan brevemente estos módulos, que están descritos de forma detallada en el Anexo (descripción de los productos).

#### 3.1.1.1 invesDoc

Gestor documental cuya función básica consiste en llevar a cabo las tareas de captura, indexación, almacenamiento, búsqueda, consulta y revisión de la información contenida en documentos. Invesdoc es capaz de realizar estas funciones adaptándose mediante sus propias herramientas a las diferentes aplicaciones existentes dentro de una organización.

#### 3.1.1.2 inveSicres

Sistema de registro de la Oficialía de partes que cumple las especificaciones internacionales y el estándar exigido a todos los sistemas de Registro de la Administración Pública.

**inveSicres** abarca las soluciones de Registro de entrada/salida (Oficialía de Partes), Registro Presencial, Registro Electrónico, Producción Administrativa y Administración Electrónica.

#### 3.1.1.3 invesFlow

Una herramienta de gestión de procesos de negocio (BPM) que automatiza el diseño de los circuitos documentales, para que la información fluya de manera rápida y segura entre todos los actores encargados de tratarla.

#### 3.1.1.4 archiDoc

Solución para la organización, descripción, digitalización, consulta y gestión de fondos en archivos, facilitando la gestión tanto de archivos electrónicos, como de archivos físicos. **ArchiDoc** nace especialmente diseñado para la gestión de archivos y documentos históricos por lo que su implantación se centra en un principio en Archivos y Bibliotecas.

### 3.1.2 **invesDoc Gallery Suite (Módulos adicionales no incluidos en la oferta aunque disponibles de forma )**

invesDoc Gallery Suite en su versión avanzada dispone de tres productos adicionales no incluidos en la presente oferta pero disponibles para integrarse con la solución de invesDoc Gallery Suite eGobierno permitiendo ampliar la capacidad del ECM en varios aspectos:

- **invesDoc SAP Suite** para su conexión con la plataforma SAP. Mediante la interfaz SAP ArchiveLink, certificada por SAP, permite utilizar los servicios de almacenamiento masivo y recuperación de documentos de **invesDoc** de forma estándar desde el sistema SAP ERP con diferentes productos ECM.
- **ECMove. Suite** de productos para dar respuesta a las nuevas necesidades del entorno profesional actual: movilidad, accesibilidad de la información y fomento del uso de documentos, contratos, consentimientos, trámites e identificación de fraude en entornos electrónicos.
- **eDocument** es la solución construida por Informática El Corte Inglés que permite realizar copias auténticas de documentos tanto papel como electrónicas que facilita la transformación hacia el Gobierno Electrónico (o Gobierno Digital) y permite fortalecer políticas de "Cero Papel" en las entidades.

## 3.2 **Licenciamiento**

**invesDoc Gallery Suite eGobierno** se presenta como una solución que cubre de forma completa e integral para la Administración Pública, que incluye desde la oficialía de parte hasta el archivo de la información.

En esta oferta, IECISA presenta como producto para la realización de contratos marco la siguiente opción:

1. **invesDoc Gallery Suite eGobierno (IGS eGobierno)**. Esta solución incluye los productos **invesDoc**, **inveSicres**, **invesFlow** y **archiDoc** (para un mayor detalle de los mismos, consultar el Anexo).

Además se dispone de 4 diferentes posibilidades de contratación: por usuario nombrado, usuario concurrente, renta de usuario nombrado y renta de usuario concurrente.

Los precios de licencias aquí planteados tienen vigencia hasta el 1º de Julio de 2017.

## 3.3 **Requisitos**

- ✓ Cualquier solicitud de productos, servicios u opciones distintos de los expresados en el apartado anterior, no están incluidos y serán cotizados de forma separada.
- ✓ Los servicios de consultoría, desarrollo e implantación de la solución base de **IGS eGobierno**, se cotizarán por separado, para lo cual se especifican los precios de perfiles profesionales que se ofrecen en esta oferta económica:



Perfil	Precio USD Por Jornada (8 horas)
Jefe de Proyecto	984
Arquitecto	950
Consultor de Producto	947
Analista Funcional	812
Programador	640
Ingeniero de Sistema	689

### 3.4 Términos y Condiciones de entrega y recepción

Sobre los términos y condiciones de entrega y recepción, de manera individual se determinará la entrega de los productos en base a cada contrato con cada dependencia y se acuerde una fecha de inicio, una vez colocada la orden de compra y cancelado el costo de la licencia.

Se detallan los puntos que no son objeto de la presente propuesta:

- ✓ Proveer software, hardware, productos adicionales o consultoría alguna que no esté expresada en esta propuesta.
- ✓ No se contemplan instalaciones o adecuaciones a la base instalada que no esté expresamente indicadas en el contrato con la entidad.
- ✓ Los retrasos por problemas técnicos de Hardware, Software, Base de datos, Servidores de Aplicación, políticas de seguridad, enlaces o cualquier otro componente que no sea este dentro del contrato de servicio/mantenimiento no podrán ser imputables a la misma y deberán ser atendidos a través de su respectivo Soporte local o fabricante.
- ✓ Proveer instalaciones de liberaciones de software (parches, nuevas versiones, etc.) de los productos licenciados sin costo.

El software será entregado en medio físicos (CD / DVD) a la entidad contratante, y contendrá los instaladores y versiones del software implantado.

### 3.5 Reglas de licenciamiento a ofrecer

El licenciamiento aplica de a partir de un mínimo número de usuarios indicados en la tabla de precios, y se manejará en base a los rango especificados en la sección de licenciamiento, que incluye los



módulos de la solución de **iGS eGobierno** y con la funcionalidades especificada en el apartado 3.1 de este documento.

El licenciamiento no incluye los programas o componentes que no formen parte del **SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL** (Sistema Operativo, Base de Datos, etc...).

El licenciamiento es perpetuo y se debe incluir además un 22% de mantenimiento para el segundo año, aplicando el mismo 22% para los años posteriores, contemplando el ajuste por IPC correspondiente al año en el que se realice el pago de mantenimiento para contar con el soporte técnico básico de los productos.

El pago del mantenimiento básico incluye:

- ✓ Asistencia para la resolución de incidencias sobre el funcionamiento y procedimientos operacionales del **SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL**, entendiéndose como al conjunto de programas desarrollados y suministrados como productos de **IECISA** y que constituyen el **SISTEMA EMC** ofertado (Ejemplo: **invesDoc**, **inveSicres**, **invesFlow**, etc...).
- ✓ Suministro de los parches correctivos que **IECISA** desarrolle para la corrección de defectos de programación detectados durante la validez del presente contrato.
- ✓ Suministro de las nuevas versiones de la suites que **IECISA** desarrolle durante la validez del presente contrato con la entidad
- ✓ Asistencia remota para la resolución de incidencias en el funcionamiento de software de terceros.
- ✓ El horario establecido para la petición y prestación de los servicios contratados será de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, excluidos festivos, durante todo el año, durante la vigencia del contrato.

No incluye:

- ✓ Soporte sobre las adaptaciones e integraciones de funcionalidades que sean adicionales a las funcionalidades bases de la solución.

### 3.6 Soporte Técnico Licenciamiento **invesDoc Gallery Suite**

A continuación se describe el esquema de soporte técnico para los elementos constitutivos de la solución de **iGS eGobierno**, donde **IECISA México** proporcionará los servicios para la atención del cliente, los cuales incluye la recepción de llamadas vía telefónica por medio de un número 5980 7373, además de correo electrónico el cual será asignado específicamente para cada dependencia para este fin.

El soporte no contempla los programas o componentes que no formen parte del **SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL** (Sistema Operativo, Base de Datos, etc...). La versión de dichos componentes deberá estar homologada en la matriz de compatibilidad del producto.

Este servicio de soporte estará disponible siempre y cuando que la entidad usuaria tenga vigente el contrato de mantenimiento.

El servicio planteado es el básico, en caso de que la entidad en cuestión requiera unos niveles de servicios adicionales, deberán ser negociado con la entidad en particular.



Se establecerá un servicio de Mesa de Ayuda que ofrecerá los siguientes servicios:

Descripción	Niveles de Servicio
Cobertura	09:00 a las 18:00 h. Lunes a Viernes
Atención a las órdenes de servicio y asignación de folio o ticket de control correspondiente	100%
Documentación de órdenes de servicio	100%

En el caso de recepción de órdenes de servicio vía correo electrónico o mediante un portal Web, se asegurará la entrega de un acuse de recibo por la misma vía indicando el número de orden de servicio o ticket correspondiente.

### 3.6.1 Modelo de atención de la Mesa de Ayuda

El servicio será proporcionando de acuerdo al siguiente modelo de atención.

La Mesa de Ayuda de IECISA México está formada por ingenieros calificados que atenderán los requerimientos en diferentes niveles.

#### 1er Nivel

Punto único de contacto para proveer soporte y atención a los usuarios. Incluye las siguientes tareas:

- Detección y registro de incidentes
- Clasificación y soporte inicial de los incidentes
- Determinar a prioridad del incidente
- Asignación de los incidentes
- Resolución y recuperación de incidentes dentro del alcance de la solución remota de la Mesa de Ayuda
- Cierre de incidentes

#### 2o Nivel

Incluye las siguientes tareas:

- Soporte para la configuración de las funciones bases de la solución de iGS eGobierno.
- Soporte para solucionar fallas o problemas en la operación de la solución de iGS eGobierno.
- Soporte en la revisión de la información de diagnóstico, revisión de archivos ".log" del Sistema y de los productos involucrados en la solución.



**3er Nivel:**

- Tras un análisis detallado del reporte de incidencia o problema, y para aquellos casos donde la falla se genere debido a la operación de las funcionalidades bases de a solución de **iGS eGobierno**, se ejecutará la asistencia que estuviera acordada entre la partes (soporte remoto, telefónico, etc.)

**3.6.2 Niveles de Severidad**

El proveedor establece los tiempos de respuesta de la Mesa de Ayuda que serán los siguientes en función de los niveles de severidad, esto es:

Nivel de severidad	Tiempo de respuesta
1	Menor o igual a 8 horas.
2	Menor o igual a 12 horas.
3	Menor o igual a 24 horas

Para el cumplimiento de los niveles de servicio el proveedor dispondrá de los especialistas en la aplicación **iGS**. Igualmente se establecerá un mecanismo de comunicación ágil con el área de I+D del producto.

El horario de servicio de soporte de la aplicación será dentro del horario laboral de la entidad comprendido de 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.

*M*



## 4. LISTADO DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS

Nº	Solución	Productos	Métrica de licencia/unidad	Precio Unitario (Pesos MXN)	ID del requerimiento funcional
1	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Por usuario nominal / de 25 a 100	\$7.714,62 + IVA	3.1. 3.2. 3.3.
2	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Por usuario nominal / de 100 a 200	\$7.328,89 + IVA	3.4. 3.5. 3.6.
3	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Por usuario nominal / Ilimitada	\$6.943,16+ IVA	3.7. 3.8. 3.9. 3.10.
4	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Por usuario concurrente / de 5 a 25	\$21.600,94 + IVA	3.11. 3.12. 3.13.
5	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Por usuario concurrente / de 25 a 50	\$20.520,89 + IVA	3.14. 3.15. 3.16.
6	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Por usuario concurrente / Ilimitada	\$19.440,85 + IVA	3.17. 3.18. 3.19.
7	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Renta por usuario nominal / de 25 a 100 (*)	\$4.680,20 + IVA	
8	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Renta por usuario nominal / de 100 a 200 (*)	\$4.446,20 + IVA	
9	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Renta por usuario nominal / Ilimitada (*)	\$4.212,18 + IVA	

10	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Renta por usuario concurrente / de 5 a 25 (* )	\$13.104,57 + IVA
11	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Renta por usuario concurrente / de 25 a 50 (* )	\$12.449,34 + IVA
12	iGS eGobierno	<input type="radio"/> invesDoc corporate <input type="radio"/> inveSicres <input type="radio"/> invesFlow <input type="radio"/> archiDoc	Renta por usuario concurrente / Ilimitada (* )	\$11.794,11 + IVA

(\* ) La duración mínima de los contratos que contemplan estas opciones es de 24 meses.

Todos los precios expuestos son en pesos mexicanos (MXN) y no incluyen impuestos.

Representante Legal:

Antonio Martínez Ruiz

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.

**INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**



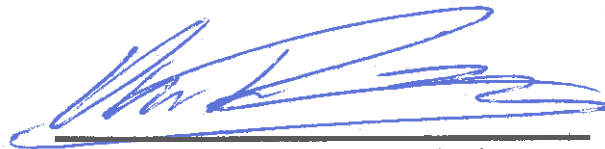
---

**C. ANTONIO MARTÍNEZ RUÍZ**

**APODERADO**

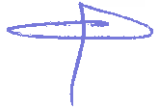
**POR  
"LA SFP"**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
POLÍTICA DE CONTRATACIONES  
PÚBLICAS**



---

**LIC. ALEJANDRO LUNA RAMOS**



**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
GOBIERNO DIGITAL**



---

**MTRA. YOLANDA MARTÍNEZ  
MANCILLA**

Esta hoja de firmas forma parte del apartado N1 de la Empresa Informática El Corte Inglés, S.A., que se integra al Anexo II del Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas, conforme el Convenio de Adhesión que celebra "LA SFP" con "LOS POSIBLES PROVEEDORES" en fecha 5 de diciembre de 2016.

